Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General

Barcelona, 12 de mayo de 2005.—Administrador Solidario. José M.ª Pujol Artigas.—25.359.

FLEUROP-INTERFLORA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Fleurop-interflora España, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2005, a la nueve treinta horas de la mañana, en el «Hotel Meliá Castilla» de Madrid, sito en la Capitán Haya, n.º 43, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2005, en el mismo lugar y a las diez horas de la mañana, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el signiente

Orden del día

Primero.—Autorización por la Junta General de accionistas a la sociedad para la adquisición derivativa de las acciones propias por un plazo máximo de doce meses, hasta el limite del 2,5 por ciento del capital social, por un importe mínimo correspondiente al capital nominal y máximo de sesenta mil euros (60.000 euros).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de «Vhan y Cia Auditores, Sociedad Anónima», como auditores de «Fleurop-Interflora España, Sociedad Anónima», para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Elección y Nombramiento de Consejeros. Quinto.—Facultar a cualquiera de los Consejeros y al Secretario-no consejero para que cualquiera de ellos, solidariamente, eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Al amparo de lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho de información, así como a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y/o sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión, la memoria y el informe de los auditores de cuentas, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Asimismo, se hace constar que, conforme a lo dispuesto en el articulo 28 de los vigentes Estatutos Sociales, «Para ser miembro del Consejo de Administración será necesario ser accionista de la Compañia, y por tanto, ser titular de un establecimiento de floristería. Asimismo, deberá ser titular de un 0,06 por ciento del Capital Social, al menos».

El plazo de recepción de candidaturas en la sede social de Interflora (calle Torrelaguna, 125, Madrid 28043), finaliza el viernes, 24 de Junio a las veinte horas.

Igualmente se informa que, de acuerdo con el articulo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la lunta

Debido a la pulverización accionarial, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria el día 26 de Junio de 2005, a las diez horas en el «Hotel Meliá Castilla» de Madrid, sito en la calle Capitán Haya, número 43.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Guillermo Alemany Colombas.—24.059.

FLOROSAN 8BG, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Cuarto.-Nombramiento y/o cese y/o reelección de Conseieros.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa y acuerdos complementarios. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.-Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos. Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario, Arturo Mas-Sardá Romagosa.—25.465.

FONBE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de ges-

tión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Pablo Calderón Colás.—25.428.

FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO, S.P.E., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo, por unanimidad, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Carlos III, 36, 1.°, Pamplona (Navarra), el próximo día 16 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, 17 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Cuarto.—Ampliación del número de miembros del Consejo. Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Información sobre los proyectos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

Pamplona, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—23.989.

FORMIGAL INVESTMENTS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Tercero.—Áprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—24.162.

FRANCISCO ACOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Francisco Acosta, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Escaleritas, número 176, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes y año, ambas a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe General y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañia (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.-Propuesta de los accionistas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación y redacción del Acta de la Junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Acosta Ramírez.—24.055.

FRENOS IRUÑA, S. A. L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Los Administradores solidarios convocan a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Barbatain (Galar, Navarra), en el domicilio social, Polígono Comarca 2, calle E, número 9, el 11 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2004, así como de la aplicación de resultados del mismo ejercicio. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio económico 2004.

Segundo.-Modificación del sistema de gestión de la Sociedad, encargándose dicha gestión a un Consejo de Administración

Tercero.—Refundición y modificación parcial de los Estatutos sociales, modificándose la redacción de los artículos 5.º, 6.º, 8.º a 15.º, 18.º, 24.º a 27.º, 29.º, 31.º, 33.º a 38.º y del 40.º al 44.º, todos ellos incluidos, modificación de las denominaciones de los artículos 3.º y 14.º y de los títulos V y VII, de los Estatutos. Las modificaciones propuestas no se refieren a ninguno de los conceptos mencionados en los artículos 146, 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y designación de dichos miembros.

Quinto.-Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta. En su defecto, nombramiento de interventores, en los términos del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Pamplona, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Francisco Ceberio Maiza.—26.817.

FRILLEMENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social en primera convocatoria a las 19 horas del día 21 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente, 22 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Información sobre la marcha de la sociedad. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien solicitar su remisión gratuita.

Sant Gregori, 1 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Baborés Sarrats.—24.173.

FRINVER MERCADOS SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Calle María de Molina, 5, segundo derecha, el día 22 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro

contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.–El Consejero Secretario, D. Julio García-Saavedra y Orejón.–25.418.

GALLEVILLE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, tercera planta (dependencias del depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 20 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.-Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de